ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

En Lebrija a los ocho (08) días del mes de agosto de 2022, el Subgerente Técnico-Operativo y la Subgerente Administrativa y Comercial de esta entidad procede a analizar el contenido de las pólizas presentadas por M2L CONSTRUCTORES SAS, como garantía del Acta de Recibo Final de obra del CONTRATO DE OBRA No. 107-2021. Lo anterior teniendo en cuenta las normas pertinentes al código de Comercio, la ley 80 de 1993, la ley 1150 del 2007, y en especial el artículo 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015.

CONCEPTO DEL AMPARO	No. DE POLIZA	VIGENCIA		TOMADOR	BENEFICIARIO	VALOR ASEGURADO
		DESDE (DIA/MES/AÑO)	HASTA (DIA/MES/AÑO)			
CUMPLIMIENTO	B-100021377	22/11/2021	30/06/2022	M2L CONSTRUCTORES SAS	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L.	$101.683.765,99
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	B-100021377	22/11/2021	30/06/2022	M2L CONSTRUCTORES SAS	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L.	$152.525.648,99
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES, INDEMNIZACIONES LABORALES	B-100021377	22/11/2021	30/06/2025	M2L CONSTRUCTORES SAS	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L.	$50.841.883,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	B-100021377	22/11/2021	30/06/2027	M2L CONSTRUCTORES SAS	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L.	$50.841.883,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXCONTRACTUAL	B-100004609	22/11/2021	30/06/2022	M2L CONSTRUCTORES SAS	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L.	200 SMMLV $181.705.200

Las pólizas allegadas por el contratista para la finalización del CONTRATO DE OBRA No. 107-2021, cumplen con los requerimientos exigidos, procediendo este Despacho a APROBAR LAS MISMAS.

Dada en Lebrija a los ocho (08) días del mes de agosto de 2022

Atentamente,

YAMILE FLOREZ VILLANOVA
SUPERVISORA

DIEGO FERNANDO ARDILA GOMEZ
SUPERVISOR

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.08.08 11:02:27 -05:00

Código de Seguridad: XvzC+B0wJUaZmKrgFnd+0Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100021377	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	22178212	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/08/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2021	24:00 Horas Del	30/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	M2L CONSTRUCTORES SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.500.467-6
DIRECCIÓN	CR 8 N 10 38	**TELÉFONO**	3183610131
ASEGURADO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.137.201-5
DIRECCIÓN	CALLE 11 NO. 8-73	**TELÉFONO**	6567828
BENEFICIARIO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.137.201-5
DIRECCIÓN	CALLE 11 NO. 8-73	**TELÉFONO**	6567828

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE APLICA ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA CONTRATO DE OBRA NRO 107-2021 CON FECHA DE FIRMA DE 30 DE JUNIO DEL 2022.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDCIONES SIGUEN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.NO 107 DEL 2021 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUIR LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE 12 ENTRE LAS CARRERAS 2B Y 3A Y LA CARRERA 2D ENTRE CALLE 12 Y 12A EN EL CASCO URBANO- BARRIO VILLA PARAISO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/05/2022	24:00 Horas Del 30/06/2022	101.683.765,99	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 27/05/2022	24:00 Horas Del 30/06/2022	152.525.648,99	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/05/2022	24:00 Horas Del 30/06/2025	50.841.883,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2022	24:00 Horas Del 30/06/2027	50.841.883,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 355.893.180,98	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SERGIO ANDRES RANGEL PALOMINO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/08/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.08.08 11:01:20 -05:00

Código de Seguridad: BuAt/LMQ43A+57/NuK3Yew==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100004609	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	22178213	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/08/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/11/2021	24:00 Horas Del	30/06/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	M2L CONSTRUCTORES SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.500.467-6
DIRECCIÓN	CR 8 N 10 38	**TELÉFONO**	3183610131
ASEGURADO	M2L CONSTRUCTORES SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.500.467-6
DIRECCIÓN	NO CARRERA 8 # 10 - 38 OFICINA 102 BARRIO CENTRO	**TELÉFONO**	3183610131
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	-	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE APLICA ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA CONTRATO DE OBRA NRO 107-2021 CON FECHA DE FIRMA DE 30 DE JUNIO DEL 2022.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDCIONES SIGUEN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.NO 107 DEL 2021 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUIR LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE 12 ENTRE LAS CARRERAS 2B Y 3A Y LA CARRERA 2D ENTRE CALLE 12 Y 12A EN EL CASCO URBANOBARRIO VILLA PARAISO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA.

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	38,634,252.00	101,683,765.99	101.683.765,99	0,00
PATRONAL	23,180,550.00	101,683,765.99	101.683.765,99	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	23,180,550.00	101,683,765.99	101.683.765,99	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	23,180,550.00	101,683,765.99	101.683.765,99	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 101.683.765,99	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SERGIO ANDRES RANGEL PALOMINO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/08/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP